VI CARRERA POPULAR MALPICA DE TAJO REGLAMENTO DE LA COMPETICION

ARTICULO PRIMERO

El Ayto de Malpica deTajo , la Peña la vaska de la tasca y Ocio Runners , organizan el domingo día 12 de enero de 2020 a partir de las 11:00 horas su V CARRERA POPULAR MALPICA DE TAJO . La compe.tición se realizará en el circuito mixto con Salida en el puente de Malpica de Tajo y llegada en el campo de futbol municipal.

ARTICULO SEGUNDO

Categorías y Distancia Hora Categoría Año de Nacimiento Distancia

11:00 Marcha andarines

11:00 Cadete -M y F (13 Y 14 AÑOS) 4.250 mts. 1 VUELTA

11:00 Masculino y Femenino 4250 metros (DE 15 AÑOS EN ADELANTE) 11:00 Senior -M y F (DE 15 A 39 AÑOS) 8.500 mts 11:00 Veteranos -M y F (DE 40 años en adelante) 8.500 mts 11:00. 12:20 Infantil M y F (11 y 12 años) 1000 mts. 12:35 Alevín M y F. (9 y 10 años) 1000 mts No competitiva

12:50 Benjamín M y F (7 y 8 años) 800 mts No competitiva

13:05 Mini benjamín M y F (De 0 a 6 años) 300 mts. No competitiva

ARTICULO TERCERO

Las pruebas en las categorías Cadete, masculina y femenina de 4250 metros, Senior y Veteranos, tanto masculino como femenino, serán cronometradas mediante chip, por la empresa Evedeport y controladas por miembros de la organización.

Estos miembros de la organización también controlarán las pruebas de las categorías desde Mini-Benjamín a Infantil estas categorías no serán cronometradas. La marcha de andarines será no competitiva por lo tanto no será cronometrada.

ARTICULO CUARTO –

Las inscripciones se podrán realizar a través de internet, en el sitio ww.evedeport.es y en www.ociorunners.es y presencialmente en los sitios que indique la organización en los carteles anunciadores. - La cuota por participar es de 6,5 €+1 kilo de alimentos a las carrera de 4,2 km y 8,5 ,.. El primer plazo de Inscripción on line finaliza el 1 enero de enero 2020 .

Los días anteriores a la carrera desde el 2 hasta el 9 de enero de 2020 se podrá inscribir on line , siempre que haya plazas y a un precio de 8 €+1 kilo de alimentos la cuota de Inscripción en categoría cadete será de 5 euros y un kilo de alimentos, el mismo día de la carrera no se realizaran inscripciones. –

La cuota para la marcha de andarines será de 6,5 euros hasta el 1 de enero de 2017,a partir del 2 de enero de 2020 hasta el 9 de enero de 2020 el precio será de 8 euros, el que pagaran las personas mayores de 13 años los menores de 13 años no pagaran por la marcha, pero andarán bajo la supervisión de su padre, madre o responsable ,las inscripciones para la marcha Finalizaran el día 2 de enero. –

La inscripción para las categorías de infantil a mini benjamín será gratuita y se podrán realizar hasta el día 9 de enero en www.evedeport.es

El día de la carrera se podrán inscribir hasta las 10:00 horas, pero a estos que se inscriban el último día no se les garantizan los obsequios o regalos que la organización pueda dar, lógicamente por problemas de previsión. - Cualquier consulta en ociorunning@gmail.com

ARTICULO QUINTO

Podrán participar cualquier atleta popular o federado/da, siempre y cuando respeten el Correcto funcionamiento de la carrera. Sí no fuera así la organización podrá descalificarlo/la.

ARTICULO SEXTO - Recibirán premio los 3 primeros clasificados/das de acuerdo con el CUADRO DE PREMIOS (Categorías General,Senior ,Veteranos A , Locales).Recibirán premio los tres primeros/as clasificados/das de categoría cadete, y no los de la categoría infantil, benjamín y mini benjamín, ya que la prueba será de carácter no competitivo.

- Se entiende como local, los nacidos o empadronados en la localidad de Malpica de Tajo. -

Todo atleta inscrito como local, se inscribirá también en las categorías de senior o veteranos dependiendo de su edad.

Los premios no serán acumulativos en ninguna categoría. Siempre tendran más preferencias los

conseguidos en 1.- GENERAL, 2.- CATEGORIAS y por ultimo 3.-LOCAL. Si un local consigue la

segunda posición en cualquier categoría, esta prevalecerá sobre la local. Si un local queda segundo

de su categoría y primero de LOCAL, mantendrá su posición de segundo de su categoría y pasara al

siguiente local. Lo mismo ocurrirá para los vencedores de la GENERAL, el puesto se mantendrá y

pasara al siguiente participante de esa CATEGORIA.

Los dorsales se podrán recoger en la salida , hasta una hora antes de la carrera.

ARTICULO SEPTIMO

Serán descalificados todos los atletas que no cumplan con las distancias marcadas y desacaten

las órdenes de la organización. También los que no lleven el número de dorsal bien visible

sobre el pecho, sin doblar o romper parte de éste y los que no lo entreguen al final de la

prueba si algún miembro de la organización se lo requiere para el control de puestos.

ARTICULO OCTAVO

Los 3 primeros clasificados de cada una de estas categorías recibirán los siguientes premios:

General M y F, Senior M y F 1o trofeo+ productos de la zona/ 2o trofeo productos de la zona

y 3o trofeo+ productos de la zona.

Veteranos M Y F , Cadetes M y F y al primer LOCAL M Y F. Recibirán Premio

LOS PREMIOS LOCALES NO SERÁN ACUMULABLES COMO SE INDICA ANTERIORMENTE.

Premios para los tres primeros de la categoría masculino y femenina de 15 años en adelante

de la carrera de 4250 metros.

Premio para el mejor equipo Solo carrera de 8,500 Los ganadores de este premio será computado con los 5 mejores

tiempos tanto masculino como femenino o mixto siempre y cuando pertenezcan al mismo club ,se entregara un trofeo y un producto típico de la tierra en la distancia de 8500 metros.

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que, con motivo de esta competición, pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que les correspondan por la mutua de seguros correspondiente de la ficha federativa o seguro personal de accidentes.

ARTICULO NOVENO

Cualquier cuestión que no haya sido contemplado en el presente REGLAMENTO se resolverá según criterio de la organización, en base a la reglamentación federativa. Todos los atletas, por el hecho de estar inscritos, CONOCEN Y ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO DE LA CARRERA.

ARTICULO DECIMO

Los colaboradores de la prueba donarán un kilo de alimentos por corredor inscrito en las categorías de Senior y Veteranos A y B , categoría cadete y marcha de andarines , al banco de alimentos de Malpica de Tajo.

ARTICULO UNDECIMO

Autorizo a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal.